



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**XIUTETELCO**

*Trabajando para todos*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE XIUTETELCO, PUEBLA.**

**2018 - 2021**

## PRESENTACIÓN

A todos los habitantes de Xiutetelco, reconozco que somos gente que trabaja; desde muy temprano movilizamos las calles, comercios, plazas y escuelas. Son nuestras manos las que desde cada fuente de empleo producen para todos.

Como presidente estoy consciente de la gran responsabilidad que asumo con mis ciudadanos, pero también conozco la realidad actual de nuestro municipio, con las carencias y necesidades visualizadas durante la campaña haciendo evidente la encomienda de emprender acciones contundentes para abatir los rezagos y la pobreza, siempre con un objetivo en común: El bienestar de las personas.

Iniciamos un gobierno de verdaderas respuestas, eficaz y eficiente; nuestra misión es llevar a ustedes un gobierno sensible, de puertas abiertas, transparente, democrático e incluyente.

Nuestra visión de Xiutetelco es clara: convertirlo en un municipio de progreso y oportunidades para todos, con fuentes de trabajo orientados a la oferta y demanda.

Este proyecto se formó con las propuestas de ustedes y en base a ello se orientará nuestra administración. Con estas premisas y con su ayuda, daremos a nuestro municipio, ese puente que enlaza a la comunidad con su gobierno: los niños, las personas con capacidades diferentes, los hombres, las mujeres, las personas de la tercera edad. Por ustedes, le daremos una orientación sensible al presupuesto: Salud, Empleo, Educación, Vivienda, Infraestructura y Desarrollo urbano, asuntos que ameritan nuestro mayor desempeño, trabajo y dedicación.

Atenderemos las necesidades en las área de salud y educación transformando la infraestructura existente. Para quienes cuentan con desventajas físicas, mi protección. Impulsaremos una cultura de atención hacia ellos.

Respecto a esto, durante nuestra administración trabajaremos para que no exista casa alguna sin drenaje, sin agua o sin luz, daremos cobertura universal de estos servicios.

Mejoraremos el servicio de drenaje pluvial para evitar que la lluvia inunde y perjudique calles y viviendas.

Implementaremos estrategias de mejora continua de los servicios de recolección de Basura, Ornato, Pavimentación y Alumbrado. Con ayuda de toda la tecnología posible se resguardará la seguridad de los conciudadanos. Vigilaremos las veinticuatro horas el orden y patrimonio de los habitantes de Xiutetelco.

La participación de una Policía Municipal Instruida y preparada será de vital importancia.

En economía; el gobierno municipal invitará a todos los empresarios a implementar programas y proyectos productivos para fortalecer las empresas y negocios locales.

En infraestructura; modernizaremos las vialidades, fortaleceremos los caminos rurales y lograremos comunicar a todo nuestro municipio.

Respecto a obras de infraestructura educativa; se atenderán todas las peticiones de construcciones de obra para lograr espacios dignos de aprendizaje de nuestros niños y jóvenes.

En materia de Desarrollo Social, nuestra meta será que en Xiutetelco no exista ni una casa con lámina de cartón o piso de tierra; haremos todo lo necesario para dignificar los hogares y ofrecer a la población la calidez de todo el Ayuntamiento que encabezo.

Entiendo la representatividad y el ejercicio plural del cabildo que no se contrapone, sino que se complementa en la labor diaria, por ello, cada uno de los servidores públicos tendrá mi apoyo para escuchar y atender las necesidades de sus comunidades que representan, lo anterior, dignificará la imagen de los servidores públicos, trabajando con honestidad, eficiencia y respeto.

Con este reconocimiento los exhorto enfáticamente a un estado de progreso, en donde la gente de Xiutetelco demanda y su gobierno le responde.

Señoras y señores, estamos a sus órdenes.

## ÍNDICE

### 5| INTRODUCCIÓN

VISIÓN

MISIÓN

MARCO JURÍDICO

### 6| LEGISLACIÓN FEDERAL

CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### 7| LEGISLACIÓN ESTATAL

CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA

### 7| LEGISLACIÓN MUNICIPAL

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

### 9| CONTEXTO HISTÓRICO, CULTURAL Y GEOGRÁFICO

NOMENCLATURA

HISTORIA DEL MUNICIPIO

11| LA CONQUISTA

12| LA COLONIA

15| EVANGELIZACIÓN

16| LA INDEPENDENCIA Y MUNICIPALIDAD

18| RETOS DE LA MUNICIPALIDAD CARA A SIGLO XXI

### 20| CONTEXTO GEOGRÁFICO

20| EXTENSIÓN Y COLINDANCIAS

22| OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

24| CLIMAS, ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES

25| PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL

### 26| NATALIDAD Y MORTANDAD

RELIGIÓN Y GRUPOS ÉTNICOS

INFRAESTRUTURA SOCIAL Y COMUNICACIONES

EDUCACION

SALUD

27| SERVICIOS

OCUPACIÓN POBLACIONAL

28| DEPORTES

VIVIENDA

REZAGO SOCIAL, MARGINACIÓN Y POBREZA

MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

### 29| PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ESTRATEGIAS GENERALES

30| ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN
- DESCENTRALIZACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES
- 31| GESTIÓN DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO
- CONTROL DE EVALUACIÓN SISTEMÁTICA DE PROGRAMAS

**32| EJES RECTORES**

**EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA**

- 33| SEGURIDAD PÚBLICA
- 35| PROTECCIÓN CIVIL
- 37| VIALIDAD

**38| EJE 2. GOBIERNO DE NUEVA CREACIÓN**

- HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 39| GOBIERNO QUE BRINDE ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ
- 40| GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO
- 42| PARTICIPACIÓN SOCIAL

**43| EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO**

- FORTALECIMIENTO AL EMPLEO LOCAL
- 44| FORTALECIMIENTO AL PATRIMONIO CULTURAL Y EL TURISMO
- 45| APOYO AL CAMPO
- 46| FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**49| EJE 4. SEGURIDAD SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

- EDUCACIÓN
- 51| SALUD
- 52| VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS Y OBRA PÚBLICA
- 53| VIVIENDA
- 54| SERVICIOS BÁSICOS Y OBRA PÚBLICA
- 55| GRUPOS VULNERABLES
- 57| DEPORTE

**59| EJE 5. DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE**

**60| BIBLIOGRAFÍA**

## **1. INTRODUCCIÓN**

En el plan municipal de desarrollo 2018-2021 se integran las estrategias, y acciones que serán llevadas a cabo por el Ayuntamiento Municipal de Xiutetelco en dicho periodo. El gobierno en constatación con la población dan como resultado el presente documento. En su formulación, se han establecido cinco ejes rectores articulados con los objetivos establecidos en el Plan Estatal y el Plan Nacional fortaleciendo el marco de colaboración del Gobierno del Estado y de la Federación con el Municipio.

Eje 1: Estado de Derecho y Justicia

Eje 2: Gobierno de Nueva Generación

Eje3: Desarrollo Económico

Eje 4: Seguridad Social y Combate a la Pobreza

Eje 5: Desarrollo Municipal Sustentable

## **2. VISIÓN**

Lograr trascender como un municipio de crecimiento y oportunidades, con un gobierno municipal sensible que atiende la necesidad y la demanda social, que reconoce la importancia de la participación democrática corresponsable entre administración y sociedad con tema principal el desarrollo integral y sustentable.

## **3. MISIÓN**

Gobernar con responsabilidad, con democracia y con sentido de justicia social, planeando, ejecutando y evaluando las acciones que conllevarán a Xiutetelco a un desarrollo integral y sustentable a través de una gestión eficiente con valores y transparencia.

## **4. MARCO JURÍDICO**

El fundamento legal da marco al Plan de Desarrollo Municipal de Xiutetelco 2018 – 2021, configurándose con base a las disposiciones correspondientes en los tres ámbitos de competencia, Federal, Estatal y Municipal; estos juntos, dan sustento al proceso de planeación.

## 5. LEGISLACIÓN FEDERAL

### 5.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Art. 25° Manifiesta que, corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que mediante el fomento de crecimiento económico y el empleo, así como una justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, así mismo el estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general [...].

Art. 26° Señala que, el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación [...].

Art. 115° Expresa que, los municipios en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, participando en la creación y administración de sus reservas territoriales, controlando y vigilando la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; interviniendo en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgando licencias y permisos para construcciones y participando en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas [...].

### 5.1 LEY DE PLANEACIÓN

Art. 1° Establece que, las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo, así como las bases de integración y funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática [...].

Art. 3° Indica que, se entiende por planeación del desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad [...].

Art. 21° Señala que, el Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del país y regirá el

contenido de los programas que se generen el Sistema Nacional de Planeación Democrática [...].

## **5.2 LEGISLACIÓN ESTATAL**

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Art. 107° Establece que: En el estado de Puebla, se organizará un Sistema de planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de Desarrollo de carácter Estatal, Regional, Municipal y Especiales [...].

## **5.3 LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA**

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla establece que la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como sus instrumentos, entre los cuales destacan los "Planes de Desarrollo Municipal", los cuales, son competencia de los Presidentes Municipales.

Su elaboración deberá contener los objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como también, la definición para tales fines; en él se deberá determinar los instrumentos y responsables de su ejecución; establecer los lineamientos de política social, economía y administración.

## **5.4 LEGISLACIÓN MUNICIPAL**

### **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL**

Art. 103° Expresa que, los aspectos de la planeación en cada Municipio se llevarán a cabo mediante un Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuya organización, funcionamiento y objeto se regirán por lo dispuesto en la Ley aplicable y los demás ordenamientos vigentes, al igual que las etapas y los productos del proceso de planeación [...].

Art. 104° Propone que, el Municipio contará con el Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá mínimamente:

I.- Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio.

II.- Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines.

III.- Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución.

IV.- Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

Art. 106° Expone que, el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

Su evaluación deberá realizarse por anualidad, su vigencia será de tres años; sin embargo, se podrán hacer proyecciones que excedan de este período en programas que por su trascendencia y beneficio social así lo ameriten. Para este efecto, el Ayuntamiento podrá solicitar cuando lo considere necesario, la asesoría de los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación.

Art. 107° Indica que, el Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

I.- Atender las demandas prioritarias de la población;

II.- Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;

III.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, en términos del artículo 102 de esta Ley;

IV.- Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal; y V.- Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del plan y los programas.

## 6. CONTEXTO HISTÓRICO, CULTURAL Y GEOGRÁFICO

### 6.1 NOMENCLATURA

**Xiutetelco** toponímicamente se desglosa de los vocablos nahuas Xiuhtli. Fuego, Tetelli. Montones de Piedra, Co. Lugar *“Lugar de los montones de piedra de fuego”* de allí que el municipio contemple la presencia de un sitio arqueológico construido principalmente en piedra volcánica y tierra apisonada (Mora del Carmen, 2018: 52).

### 6.2 HISTORIA DEL MUNICIPIO

Xiutetelco es un municipio mayoritariamente de población mestiza, sin embargo, algunas de sus de sus comunidades pertenecen al grupo indígena nahua. Para entender el papel que contiene dentro de la historia en la región, es necesario abordar los antecedentes y el desarrollo de sus antiguos pobladores.

Los nahuas son el último grupo que se estableció en este territorio, establecidos en el centro municipal hasta mediados del siglo pasado, por tanto, sus aportes son importantes y relevantes para la evolución de Mesoamérica y en especial de la Región nororiental poblana.

Los primeros estudios que contribuyeron a definir el papel de la sociedad en Xiutetelco, escrito por el Licenciado Vicente Lombardo Toledano (1933: 32) propone:

Cuando llegaron nuevos pobladores al sitio conocido en la actualidad con el nombre de Xiutetelco, lo encontraron vacío, sin gente ni vestigios de moradores recientes, habiéndose entonces instalado en el lugar sin contratiempo alguno. A nuestro juicio, la tradición, plenamente justificada por lo que enseguida decimos, debe explicarse así: los olmecas, arrojados de Tlaxcala por los Teochimecas, prefirieron ocupar la parte sur de la sierra para evitar un encuentro con los chichimecas que ya ocupaban la zona del actual Zacatlán, y dieron en las tierras pertenecientes a los actuales distritos de Tlatlauquitepec y Teziutlán, Xiutetelco, unas cuantas leguas de la “orilla del monte”, está ubicado, prácticamente, en el comienzo de las sierra que limita los llanos de Perote, y desciende como todo sistema orográfico de la región, hacia la costa veracruzana.

Los descubrimientos arqueológicos y materiales históricos que pueden observarse en el museo de sitio contienen una variable muestra de elementos que denominan olmecoides (labios gruesos, ojos felinoides), la presencia de enseres domésticos en

lítica (piedra), y artefactos para la casa de igual manera en piedra, además establecieron la fecha aproximada de población entre los años 900 a.c. al 300 d.c.

El actual territorio de Xiutetelco se encuentra forma parte de lo que se denomina Totonacapan, espacio ocupado por la cultura totonaca a la llegada de los españoles en el año de 1519; algunos historiadores señalan los siguientes límites: por el sur, el río de Las Canoas, de la Calera o Huitzilapan, "río del colibrí"; cruzándolo se encontraba la provincia mexicana de Cuertlactlan o Catlaxtla, El límite oriental lo formaba la costa del golfo; el septentrional lo señalan algunos autores en el río Panuco, otros, en el de Tuxpan, Tochpan (ibid.: 25).

En 1958 se publica *Evolución Histórica del Totonacapan* por José García Payón, quien propone que este territorio debería de ser comprendido en dos áreas: El Antiguo o poblano y el Veracruzano, sin embargo, tomando en cuenta que ambos son el mismo y que debió situarse en un margen que parte de Zacatlán hoy Sierra Norte de Puebla, descendiendo por estos montes hasta la región costera del Tajín, Veracruz. Es importante destacar las aportaciones del arqueólogo debido a que sitúa a Xiutetelco como una ciudad importante dentro de la sierra poblana que debió ser habitada a partir de los siglos IV y V de nuestra era, debido a la importancia que contenían las relaciones y contactos con el Tajín:

Los datos concuerdan con la arqueología, de la primera época de Xiutetelco y con la de Tajin. Interpretando los datos en su totalidad amplia, esto quiere decir que durante los siglos IV y V se pobló la sierra de Puebla y se iniciaron las construcciones de ciudades como Xiutetelco, Yohualichan y el Tajin, y en la línea Macuilquila, Ayotochco, Papantla correspondientes a la cuenca del Río Apulco o Tecolutla, en donde se hayan numerosos centros arqueológicos sin explorar (García Payón, 1958: 239).

Por lo tanto, se entiende que la cultura Totonaca impulsaría a Xiutetelco como uno de los centros rectores más importante de la región de la Sierra Nororiental, destacando dicha importancia en sus construcciones que actualmente contiene el sitio arqueológico.

Son cuatro pirámides principales, formando una cruz latina, distante entre sí trescientos metros por eje, la que va al fondo es la más alta; está construida de tierra, sin piedra; las otras tres son de tierra y piedras, sin argamasa. En el dibujo —en el que no aparecen las hierbas ni los sembrados que cubren todo el lugar, para hacer

resaltar las formas de los monumentos- , muestra, enfrente y a la izquierda del observador, una gran plataforma y detrás de ella, dos pequeñas; estas plataformas de dos metros de altura, tienen cimientos de piedra, lo mismo las otras a la derecha del croquis, se ve en este una pequeña pirámide situada entre la grande y la derecha y la del fondo. La altura de esta última es de veinte metros: las otras pirámides tienen escasamente doce metros de altura (Lombardo, 1933: 34).

La revista de Arqueología Mexicana, en su edición especial número 34 del año 2010 se menciona lo siguiente:

Estas fueron tan importantes para los habitantes de esas épocas que se encontraron cubiertas bellamente de revoco o estuco como es llamado, con elementos en colores como verde, azul y rojo mismo que fueron corroborados por Lombardo y Payón durante sus investigaciones.

Payón (1958) señala que en toda la Sierra de Puebla se ejercieron múltiples invasiones por parte de la cultura Tolteca en un periodo entre los siglos VI y IX, obligando a los totonacas de ese tiempo a someterse o emigrar hacia las costas veracruzanas, y al ser los dominantes hablantes del náhuatl, cambiaron sistemas políticos, religiosos e incluso toponímicos, quizás de aquí proviene el nombre.

Tomando en cuenta estos datos se puede proponer que Xiutetelco fue poblado, como centro rector de control, teniendo fuerza y manteniendo a distintos pueblos a su dominio, pues estudios arqueológicos recientes demuestran contacto con Atzalan y Coajilote Veracruz y Santa Cruz (ex Hacienda, Altotoga Ver.), para posteriormente perder su fuerza al ser invadido por la cultura tolteca.

Así los últimos pobladores asentados fueron los Nahuas, mismo que no tendrían relevancia en el territorio de Xiutetelco (véase imagen 7), debido quizás a su poca población, descuidando el sitio arqueológico al grado de volverse ruinas que cubrieron de maleza endémica para deformarse años más tarde.

### **6.3 LA CONQUISTA**

En el año de 1552 llegaron los españoles al Nororiente de Puebla, sometieron los señoríos de Mexcalcuauhtla, Ttepetzitlan pacuiloyan, Xochitetelco Atlascaneo y Chinauipa, estos dos últimos se negaron a ser integrados al nuevo régimen, sin embargo, tras notificaciones de castigo aceptaron las aguas bautismales y su

sometimiento al pueblo rector de Teziuhyo Ttepetzintlan<sup>1</sup> como lo marca el Acta de Fundación de Teziutlán fue el 15 de mayo de 1552:

Quedando puestos en este nuevo pueblo de Ttesiuyo ttepetzintlan por haber recibido el agua del bautismo primero el Gob. Don Mig. De Santiago y el alcalde son Pablo Ximenes y todos los demás del pueblo de Mexcalcuauhtla, siguieron los demás barrios ttepetzintlan, pacuiloyan, Yochittletlelco y chignahuiapan, estos mismos fueron remisos a no haber querido luego recibir el agua del bautismo hasta los tres días que sedieron a la la ley de gracia a ruegos y suplicas del Gob. Don Mig. De Santiago y el alcalde son Pablo Ximenes, sedieron a la conquista en presencia de los Sres. Capitanes que aquí declararon y certificaron verdaderamente ante el Juez visitador por haber pasados por vista y diciendo al pie del cerro de Ttleciuhyo Tlepetzintlan se hizo dicho bautismo los remisos del pueblo de Chignauhtla y Xiutetelco e hicieron que dijeran en alta voz Viva la Gracia De Dios el Rey de la Gloria (Audirac,1952:17).

Algunos cronistas de municipios cercanos suponen que la población indígena del municipio de Jalacingo formo parte del territorio de Xiutetelco en algún tiempo, sin embargo proponen que fue sometida en el mes de Julio del año de 1520 por Gonzalo de Sandoval, quien era un emisario de Cortés, esto debido a que la población mostró resistencia, lo llevó a la capital a encaminar un levantamiento, y que en dicho encuentro la respuesta de los naturales fue soberbia haciendo que Sandoval reconfigurara su ataque, mandando un escuadrón de soldados tlaxcaltecas, enfrentándose a una guarnición mexicana integrada por numerosa población de soldados que resguardaban una supuesta gran ciudad capital de Xiutetelco, sin embargo, ningún archivo corrobora esto.

#### **6.4 LA COLONIA**

Las encomiendas fueron las instituciones de mayor consecuencia para la sociedad indígena. En la primera época de la colonia, éstas se han clasificado en privadas, políticas y religiosas. Dentro de las primeras, que son las más importantes pues establecieron una situación de poder y de explotación indígena. Sirvieron como instrumento de poder y de explotación indígena. También sirvieron como instrumento de autoridad y de terror para los indios (Gibson, 1994: 63).

---

<sup>1</sup> Los nombres se transcriben conforme a los archivos históricos, por tanto, se respetan las múltiples formas de hacer referencia a los poblados.

El señorío de Xiutetelco quedó como pueblo principal en la encomienda del Partido de Teziutlán debido a su cercanía con la provincia, pues se encontraba a legua y media<sup>2</sup> de la cabecera (aproximadamente 7 kilómetros), éste al igual que otros poblados de la región, fue sujeto a pagar tributos por sus tierras, el agua, la agricultura, entre otras cosas.

La siguiente descripción retomada de la obra de Luis Audirac (1956) titulada *Apuntes geográficos e históricos de Teziutlán*, nos muestra la distribución espacial y política de partido Teziuteco<sup>3</sup>:

- San Juan, que por nombre se llama Xihuetetelco, está en la cabecera legua y media.
- Chicnautla, esta en la cabecera a una legua.
- Mexcalcuahutla, esta de la cabecera dos leguas.
- Tzipanco esta de la cabecera una legua.
- Tzontlachinula, esta de la cabecera cuatro leguas.
- Mecapalco, esta de la cabecera cinco leguas.
- Hueytamalco, esta de la cabecera.

Existe un documento que lleva por título *Testimonio de los Títulos de tierras de los Yndios del Pueblo de San Juan Xiutetelco* dentro de los archivos históricos del municipio de Xiutetelco y del Archivo General de la Nación (AGN), donde se redactan una serie de violaciones y complicaciones que sufrieron los antiguos pobladores Xiutetelquenses, pero es ejemplo fiel para analizar algunas contribuciones que llevaron a cabo a delimitar el territorio del actual municipio.

El documento fue transcrito el 13 de enero de 1710, siendo narrado por el Alferes Antonio de Parga quien formaba parte de la comisión de composición de compra y

<sup>2</sup> Tómese en consideración que la legua castellana se fijó originalmente en 5.000 varas castellanas, es decir, 4,19 km, y variaba de modo notable según los distintos reinos españoles y aun según distintas provincias, quedando establecida en el siglo XVI como 20.000 pies castellanos, es decir, entre 5.573 y 5.914 metros.

<sup>3</sup> Los nombres de palabras o sitios descritos fueron transcritos de forma original de acuerdo al texto citado.

venta de tierras, su estancia y las demás personas que intervienen en el acto de la compra ante el gobernador del pueblo Bartholome Martínez a lado del intérprete y escribano Sebastián de Sornoza. Los mencionados se encargaron en levantar las primeras medidas que le corresponderían al poblado de Xiutetelco donde destacan el nombramiento de algunos lugares que en la actualidad son comunidades del municipio, otras forman parte de los terrenos de cultivo o algunas otras han desaparecido.

De estos archivos destacan las medidas por tanto es necesario considerar que una vara mide aproximadamente 80 centímetros, una cuerda tomando en cuenta que equivalen a 50 varas equivaldría a 40 metros:

Norte: Tendieron las cuerdas hasta que se atravesó un cerro con nombre Colotepeque hasta un monton o xixon con la medida de 18 cuerdas de 50 varas cada una (720 metros aproximadamente).

Oriente: Tendieron las cuerdas hasta que se atravesó la barranca con nombre Tonancigo hasta un cercado el que se tomó como límite. Con 12 cuerdas de 50 varas agregándose 4 más por petición de los acompañantes dando un total de 16 cuerdas (640 metros aproximadamente).

Poniente: Tendieron las cuerdas hasta llegar a una barranca imposible de pasar, llegando hasta otra barranca con nombre Apa atepatacal con un total de 9 cuerdas de 50 varas cada una (360 metros aproximadamente).

Sur: Tendieron la cuerda travesando un arroyo de agua, donde destaca el primer registro del nacimiento conocido en la actualidad como las Pilas, nombrado ahí como la Pila donde en ese entonces hacían referencia de pertenecerle a San Juan, llegando como limite a una loma de malpaís y pinos, donde fueron asignadas 9 cuerdas (360 metros aproximadamente).

Retomado de Archivo Histórico Tierras y títulos de propiedad de los Indios del Pueblo de Xiutetelco. Archivo General de la Nación 60 fojas.

Lo anterior, da como resultado 600 varas divididas en 48 cuerdas que deberían de ser asignadas en 12 cuerdas por cada punto cardinal; teniendo como resultado una cantidad de 1920 metros cuadrados en el territorio.

Así tuvo como colindantes al pueblo de Cuauhtamingo hoy Xalacingo Ver., le perteneció Ahuacatan hoy municipio de Xalacingo, destacan algunos lugares como barrancas, montes y cerros con nombres como Tlacuiloloztoc, Tecuatenango,

Cuacualachaya y Tonacingo, algunos ranchos que pertenecieron a grandes caciques como Andrés Vidal, del cual no se tiene más datos. Siendo así finalizada la compra de las tierras por 40 pesos de oro en el año de 1796 (véase Imagen 1).

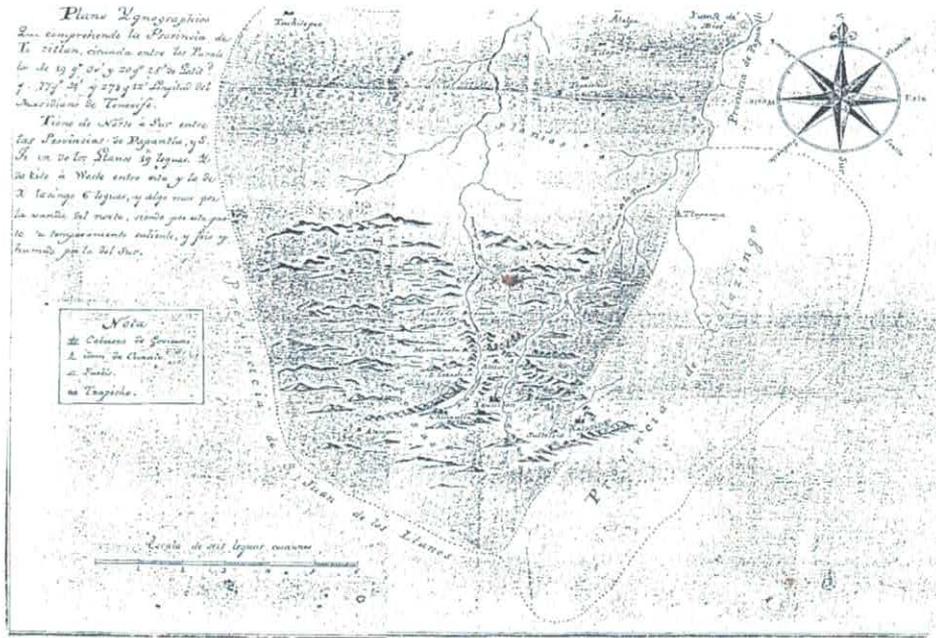


Imagen 1. Plano trazado para el reconocimiento del territorio de la Republica de Indios de San Juan Xiutetelco, data del año de 1710 y puede consultarse en los Archivos del Museo Comunitario.

## 6.5 EVANGELIZACIÓN

Tras la fundación del partido de Tecuítlán<sup>4</sup>, Xiutetelco no solo fue conquistado sino también evangelizado, sometiéndose así “La Nueva Republica de Indios”<sup>5</sup> a la religión católica:

Del convento franciscano de Tepeaca Puebla, partió en 1545 el reverendo franciscano Fray Francisco del Toral. Este sacerdote cumpliendo con la orden de sus superiores y atravesando montañas y poblados de indígenas, llegó a Xalacingo y se estableció ahí para predicar la doctrina de Cristo. Sin embargo, para el año de 1564 la escases de religiosos, declino la enseñanza de la doctrina abandonándose así tanto las construcciones de las parroquias como la enseñanza misma (Landa, 1946: 13).

<sup>4</sup> Se respeta el nombre tal cual aparece en los documentos históricos de donde se obtuvo la información.

<sup>5</sup> Republica de indios era el nombre por el cual eran llamados los primeros pueblos conquistados y sometidos al imperio español, conservaban en algunos casos sus parentescos naturales y su linaje.

Fue hasta 1607 cuando se retomaron los trabajos y la doctrina en Xalacingo, de aquí datan los registros dentro de los archivos más antiguos donde Xiutetelco comienza a figurar como pueblo doctrinado por la Iglesia de Jesús de las Tres Caídas (actualmente Padre Jesús de Xalacingo); en esta misma temporalidad data como lo supone Hilarión Landa en 1946, la organización eclesiástica basada en el sistema de Gobernador de indígenas con un ayuntamiento dividido en alcalde, tres fiscales y cuatro regidores. La labor de cada uno de ellos hacía más fácil la tarea de cristianizar y gobernar a los indígenas aunado a que dichos nombramientos se hacían dependiendo de las facultades y decisiones de un Juez eclesiástico o encomendero (ibid.: 14).

La comunidad de San Juan Xiutetelco supone que al quedar sujeto dentro del partido de Teziutlán, la llegada de la religión a Xalacingo, hizo remitir una capilla dedicada a San Juan Bautista debido las prácticas en torno al agua y la cosmovisión que aún daba continuidad; dicha parroquia se construyó en un antiguo sitio arqueológico y frente a ella se erigió un campanario sobre un basamento piramidal, mismo que fungiría como elemento de comunicación entre ambos pueblos, pues en la historia oral se expresa que al ser tocadas las campanas que antiguamente contenía, su sonido servía para hacer llamar y atraer a la población a la parroquia; por tanto la torre es la construcción que marcó la culminación de la labor de doctrina, sometimiento y construcción de edificios significativos<sup>6</sup>.

## **6.6 LA INDEPENDENCIA Y MUNICIPALIDAD**

Corría el inicio de siglo XIX, en los primeros diez años se constituía uno de los movimientos que causarían más trascendencia en la historia de la nación mexicana, es decir, la Independencia; para esta temporalidad aquellas poblaciones a las que se les habría establecido el termino de Repúblicas de Indios perderían dicho nombre y se constituirían como Villas en distintas partes del país.

---

<sup>6</sup> De la comunidad de San Juan Xiutetelco, se supone que el campanario en la actualidad llamada "La Torre", fue construida a mediados de Siglo XVI y principios del siglo XVII.

La república de indios de San Juan Xiutetelco ahora villa, atravesaba un fuerte debate por el posicionamiento de tierras con la villa vecina de Santa María Tlapacoyan. Mismos enfrentamientos pacifistas se generaban a raíz de los constantes cambios de Gobernadores de los Partidos al cual pertenecían, con dichos cambios se perdían los Títulos de propiedad de las tierras.

El contacto más directo de habitantes de los parajes de los Gentiles como lo mencionan en archivo, la pérdida de los títulos y otras motivaciones generaron una disputa por las tierras, y en el año de 1818 la Republica de Yndios<sup>7</sup> de San Juan Xiutetelco del Partido de Tecitlan, pierde derecho de propiedad de los parajes conocidos como los Gentiles en colindancias con la Republica de Santa María Tlapacoya, el segundo pueblo de la provincia de Papantla.

Dicha resolución se gestó a partir de un exhaustivo juicio llevado a cabo en la ciudad de Puebla, por parte del H. Colegio de Abogados, mismos que a partir de los decretos de la Corona, sin importar la antigüedad de los títulos de propiedad o los montos de compra, cedieron dichas tierras a Santa María Tlapacoya, dándole importancia al uso que los habitantes desempeñaban en este territorio. Gestando así la orden de limitar las colindancias, diseñando un mapa territorial, estipulando entonces una delimitación del territorio de la posterior Villa de San Juan Xiutetelco y que sería modificada años más tarde.

Para mediados de siglo XIX, los cambios de gobernación del pueblo de México, la política y las leyes de Reforma generaron, que entre 1855 y 1863, Xiutetelco se estableciera como municipio, dando pertenencia y continuidad como cabecera a la comunidad de San Juan Xiutetelco, y este a su vez quedó adjunto a la jurisdicción del distrito político de Teziutlán, no hay archivos de actas que den el establecimiento de la municipalidad, sin embargo, los libros de asentamientos de actas complementa los inicios del Registro Civil los cuales otorgan las fechas siguientes de iniciación:

---

<sup>7</sup> Tómesese en consideración la transcripción directa de los archivos y de los nombramientos en los que se encontraban inscritos la población y sus territorios en esa temporalidad, en ese sentido, es preciso respetar las transcripciones de los documentos históricos.

- Registro de Defunciones: Año de 1874
- Registro de Nacimientos: Año de 1881
- Registro de Matrimonios: Año de 1896.

## **6.7 RETOS DE LA MUNICIPALIDAD CARA A SIGLO XXI**

Existen fenómenos políticos, económicos, culturales y naturales que son un tema de preocupación en los principales niveles de Gobierno y que representan un desafío que pone a prueba la capacidad de respuesta tanto de las administraciones municipales como de sociedad ante estos desafíos.

El primer gran desafío de trascendencia mundial, en el cual, nos encontramos inmersos de forma inherente es el cambio climático, debido a que desde hace algunos años son más frecuentes las contingencias ambientales que traen consigo desastres.

Ante esta situación, es necesario implementar un plan de acción en las Áreas de Protección Civil; capacitando a todo el personal para dar una respuesta inmediata y eficiente ante posibles amenazas de desastre; así mismo, aportaremos a contrarrestar los estragos que generen a su paso los fenómenos naturales como los huracanes.

Consideramos como proyecto fundamental, fomentar en la población el cuidado al medio ambiente, manejo ordenado del agua, cultura de reciclaje, reforestación de predios, parques y bosques; todo esto, con el fin de disminuir el calentamiento global.

En segundo punto, consideramos a la globalización desafío importante para esta administración municipal, por los retos y oportunidades que representan dentro de la competitividad de las regiones; por esta razón, es imperativo aplicar todos los programas de gobierno eficazmente de manera que sea posible abrir las puertas a productores y empresarios locales para posicionarlos como competidores de prestigio regional, nacional e internacional.

El tercer punto pretendemos posicionarnos en la dinámica nacional de consolidación democrática, entendida esta, no como las decisiones derivadas de la popularidad sino como una forma de vida sobre el ejercicio del servicio público; esto es que cada aspecto y acción de nuestra administración serán fundados desde la base de la igualdad, respeto a los derechos fundamentales, prioridad del dialogo y por su puesto la inclusión y reconocimiento a la diversidad; esto es, que tenemos la enorme tarea de ser incluyentes, de contribuir a la formación de una sociedad heterogénea, unida y tolerante; desde luego fomentando la erradicación de la desigualdad económica, social y de género.

Como cuarto punto y no menos importante, observamos a la migración, como resultado de problemáticas económicas globales, pero también como actos culturales propios de algunas comunidades del territorio de Xiutetelco; en ese sentido, tendremos un fuerte compromiso para crear condiciones necesarias competitivas para el desarrollo de empleos evitando la movilidad trasnacional.

En el quinto punto y para finalizar, la organización de nuestra institución será el eje principal para administrar los recursos públicos y dar solución a las demandas de la sociedad de forma oportuna y precisa.

## **6.8 DIAGNOSTICO GENERAL**

La importancia de incluir en el Plan de Desarrollo Municipal una visión de futuro, radica en el sentido de tomado como un elemento rector de la Administración Municipal brindando en todo momento el servicio, atención y beneficio de la población.

Consideramos que los nuevos escenario condicionan el desarrollo de forma imprescindible, es por ello, que las metas trazadas deberán responder la visión del futuro, intentando evitar la improvisación durante la gestión o intervención gubernamental.

Durante a administración construiremos un modelo de ayuntamiento caracterizado por la multidisciplinariedad en las distintas áreas que lo integran, pes cada una

presenta características y necesidades que no deben de ser atendidas de forma unilateral.

Nuestro gobierno llevará a cabo como principios fundamentales la atención oportuna, sensible y eficaz con la ciudadanía, siendo transparente en su totalidad.

## 6.9 CONTEXTO GEOGRÁFICO

Xiutetelco que lleva por número 199 en el estado de Puebla se encuentra ubicado en la Vertiente Serrano Costeña misma que forma parte de la Región Económica II Teziutlán o Sierra Nororiental, su tiene elevaciones que van desde los 2920 hasta los 900 m.s.n.m. destacando sus diversos pisos ecológicos característicos del contacto entre la Sierra con la Costa del Golfo de México.

## 6.10 EXTENSIÓN Y COLINDANCIAS

Xiutetelco municipio número 199 de la Entidad Federativa 21 Puebla, contiene llanos extensos con presencia de suelo árido al sur del municipio y de un suelo sumamente accidentado y húmedo al centro y norte del mismo, actualmente comprende una superficie de 145.45 kilómetros cuadrados lindando con los municipios de Hueytamalco al Norte; al Sur con Tepeyahualco; al Oeste con Teziutlán y Chignautla, y al Este con Xalacingo, Veracruz (INEGI: 2010).

La población total del municipio en el Censo de Población y Vivienda de 2010, registro 37910 personas representando el 0.7% de la población total del Estado, su territorio consta de 43 comunidades divididas en 12 secciones con rancherías ejidales y comunales (véase cuadro 1 e imagen 2).

Cuadro I. Población estimada por comunidad.

NÚMERO	COMUNIDAD	POBLACIÓN ESTIMADA			
			25	Ejido San José	49
1	Atecax	1433	26	San Martín	1568
2	Aguaje	285	27	Vista Hermosa	201
	Atoluca			El Zapote	560
3	Chapas	328	28	La Ventana	150
4	Cañada de Cozcuyucan	70	29	La Cantera	454
			30	La Posta	281
5	Tilca	30	31	El Milagro	196
6	San José Tilca	8	32	Chalma	170
			33	Linda Vista	127
7	Rancho Nuevo	149	34	(Los Apolinares)	
8	Alto Lucero	256		Xaltipan	123
10	Barrio Chiquito	282	35	La Ciénega	135
			36	Sección Segunda	408
11	Maxtaloya	244	37	Xiutetelco	
12	San Andrés Coyotitlan	292		El Progreso	190
13	San Andrés	2299	38	Xaltipan	739
14	San Francisco	3054	39	Sección Décima	
15	San Isidro	1048		La Hacienda	123
16	San José	1969		Sección Cuarta	8251
17	San Salvador (Naranjillo)	2371	40	San Juan Xiutetelco	
			41	Sección Primera	42
18	Santiago	1460		Xiutetelco	
19	Tomaquilapan	1240		Luis Donaldo Colosio	0
20	Xaltipan	4911			
21	San Antonio	1490	42		
22	Loma Bonita	220			
23	La Palma	456			
24	La Reforma	248	43		



Imagen 2. Extensión territorial de Xiutetelco y localización de comunidades. Obtenido de Dirección de Desarrollo Rural.

## 6.11 OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

El municipio se localiza entre dos regiones morfológicas la sierra norte y el declive austral de la sierra norte.

La Sierra Norte de Puebla, está formada por sierras más o menos individuales, paralelas, comprimidas las unas contra las otras y como resultado de intensos plegamientos y de afilamientos o de movimientos más complejos; en tanto que el declive austral es el descenso, bastante irregular de la sierra norte hacia los llanos de San Juan. El relieve del municipio es en general montañoso; al sur se presentan algunas depresiones y el cerro bastante amplio de la Viola que señala la máxima altura del territorio y el declive constante hacia el sur y hacia el norte.

Conforme se avanza rumbo al norte, el relieve se vuelve más pronunciado hasta conformar una topografía bastante abrupta e irregular, con algunos cerros aislados como: El Pinal, Colihuite, Comal y Cuevas y continuos ascensos y descensos.

El municipio pertenece a la vertiente septentrional del estado de Puebla, vertiente hidrográfica formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México. Se localiza dentro de la cuenca del río Nautla y es recorrido por varios ríos: el Jalacingo, que por más de 15 kilómetros recorre el oriente del municipio de sur a norte hasta unirse al María de la Torre, afluente del Nautla. Los ríos de *El chivo*, *Las pilas* y *Xicola* recorren de sur a norte hasta unirse a Xalacingo (véase imagen 3).

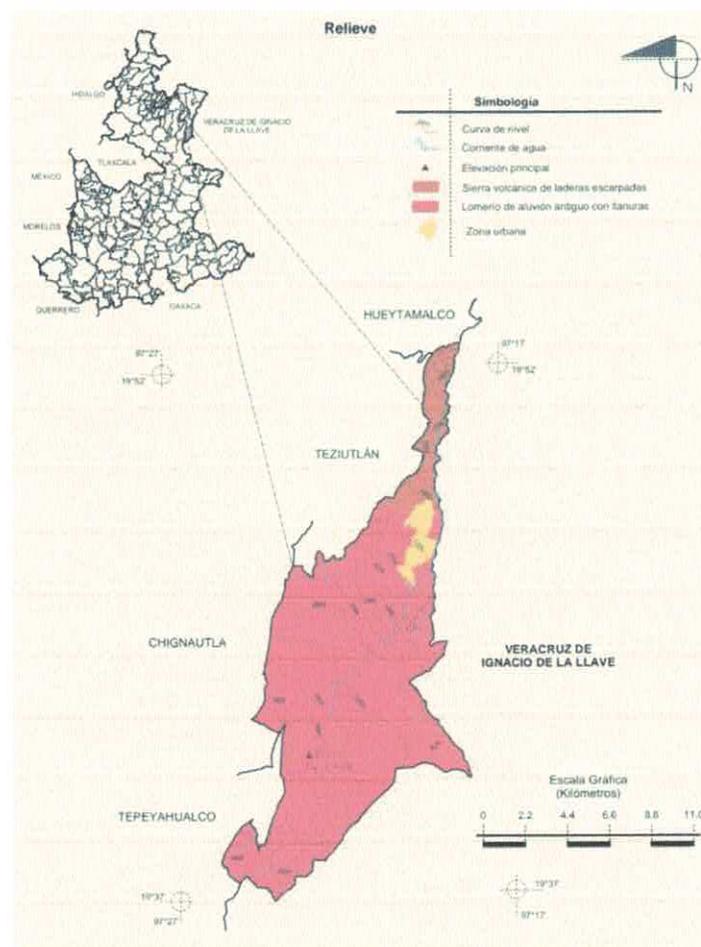


Imagen 3. Relieve topográfico del territorio de Xiutetelco. Retomado de Prontuario de INEGI.

## 6.12 CLIMAS, ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES.

El municipio presenta cuatro climas dispuestos en franjas latitudinales que marcan la transición de los climas templados de la sierra norte a los cálidos del declive del Golfo.

1. Clima templado Subhúmedo con lluvias en verano. Se identifica al sur del municipio.
2. Clima templado húmedo con abundantes lluvias en verano. Se presenta en el centro del municipio.
3. Clima semifrío húmedo, con abundantes lluvias en verano. Se presenta en una franja del norte del municipio.
4. Clima Semicálido subhúmedo, con lluvias todo el año. Se presenta en el extremo norte del municipio (véase imagen 4).

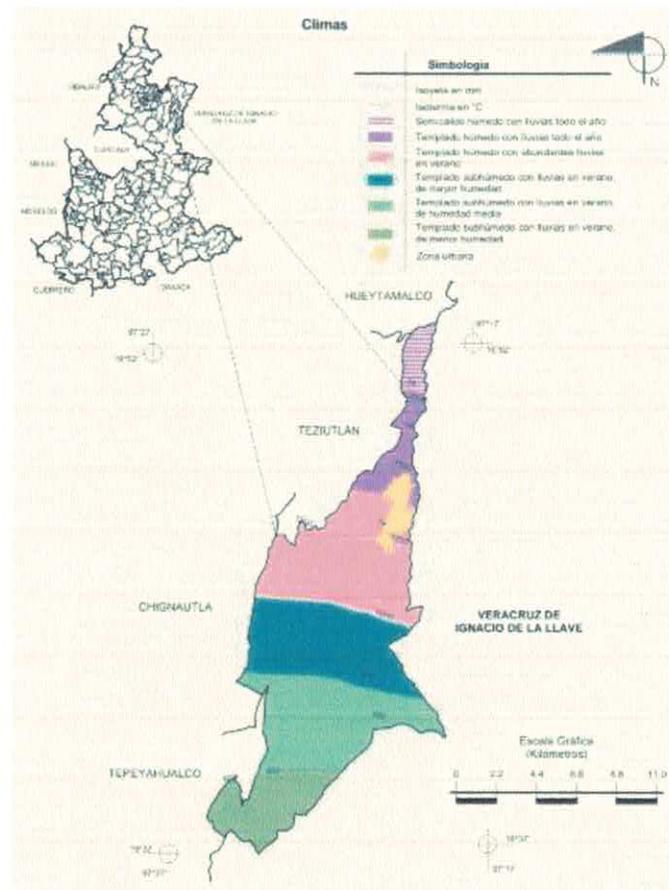


Imagen 3. Territorio y variaciones de clima de Xiutetelco. Retomado de Prontuario de INEGI.

Gran parte del territorio ha perdido en su mayor parte su vegetación original; que debió haber consistido en bosques de coníferas; como últimos vestigios existe bosque mesófilo de montaña al norte, que presenta especies tales como: pino colorado, liquidámbar y encino; así como bosques de pino al Sureste.

El resto, presenta grandes zonas de pastizal inducido al sur y áreas dedicadas a la agricultura de temporal al centro; en algunas zonas boscosas abundan maderas finas y para la construcción.

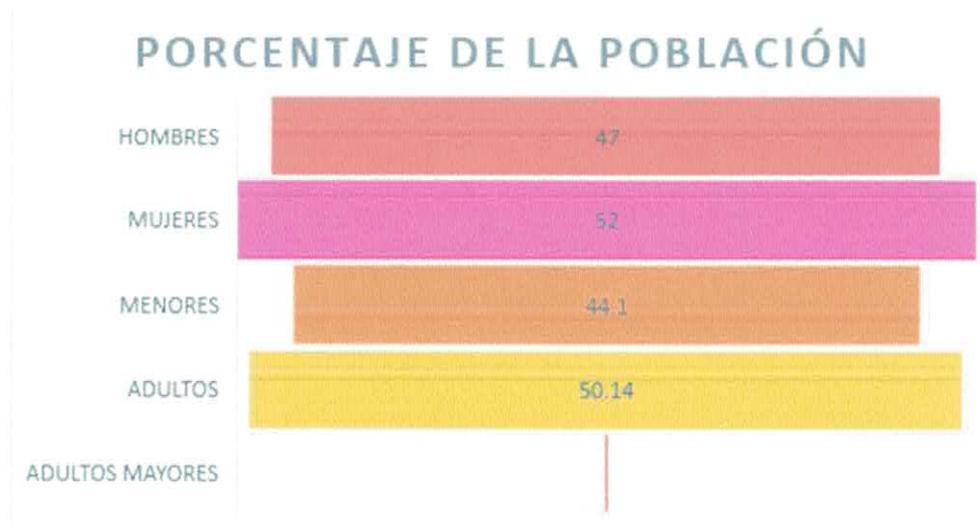
La principal característica del suelo perteneciente al grupo: Andosol.

### 6.13 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2010, el Municipio tenía una población total de 37,910 habitantes, de los cuales 18,326 son hombres y 19,584 son mujeres, que representan el 48.3% y 51.6% respectivamente, presenta una densidad de población de 310 habitantes por metro cuadrado y una tasa de crecimiento anual de 3.52%.

La población de Xiutetelco se divide en 16,179 menores de edad y 18,396 adultos, de cuales 2,110 tienen más de 60 años (véase Estadística I).

Estadística I. Porcentajes de género y edad poblacional de Xiutetelco



#### 6.14 NATALIDAD Y MORTANDAD

De acuerdo al INEGI tiene una tasa de natalidad de 21.7 por ciento; una tasa de mortalidad de 4.3 por ciento y una tasa de mortalidad infantil de 42.2 por ciento

Cuenta con un índice de marginación de 0.622 por lo que es considerado como alta, por lo que se ubica en el lugar 80 con los demás municipios del estado.

#### 6.15 RELIGIÓN Y GRUPOS ÉTNICOS

Xiutetelco conserva entre sus comunidades hablantes de la lengua Nawuat (nahuatl, nahuatl, nawuatl), aproximadamente 389 personas que no se consideran indígenas; el resto de la población práctica la religión católica, aunque existen iglesias como la Evangelista, Cristiana, Luz del Mundo y Testigos de Jehová.

#### 6.16 INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

#### 6.17 EDUCACIÓN

El municipio cuenta con una infraestructura educativa de 87 escuelas divididas en los siguientes niveles: Preescolar, Preescolar Indígena, Preescolar de CONAFE, Primaria, Primaria Indígena, Primaria de CONAFE, Secundaria, Telesecundaria, Bachillerato y Telebachillerato.

#### 6.18 SALUD

La atención a la salud en el municipio de Xiutetelco es proporcional a través de dos clínicas del IMSS-SOLIDARIDAD, otra del IMSS. Cuenta además con 22 casas de salud, 8 clínicas de Secretaría de Salud y dos Unidades médicas del Sistema IMSS (véase cuadro II).

	Casa de salud por comunidad	Clínicas de la SS	Unidades Médicas de IMSS
Comunidades	Las Cañadas, Ejido San José, El Ahuaje, Tilca, Chapa, Alto Lucero, La Reforma, La Palma, Barrio Chiquito, Vista Hermosa, Linda Vista, La Ventana, San Isidro, San Andrés Barrio Alto, San Andrés Coyotitlan, Loma Bonita, La Posta,	Atecox, San Antonio, San Martín, La Décima, Tomaquilapan, San Francisco, San Andrés, Sección	Xaltipan y San Juan Xiutetelco.

El Zapote, Cruz Verde, Santiago, El Milagro, La Cantera. Once San José, San Salvador.

Cuadro II (arriba) Comunidades con clínicas de Salud y Unidades Medicas.  
Obtenido de Dirección de Salud

## **6.19 SERVICIOS**

Se encuentran establecimientos de actividades relacionadas con el comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, así como de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados; servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos; servicios de asistencia social y servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados. También existen tiendas de abarrotes, misceláneas, establecimientos de granos y semillas, papelerías, frutas y legumbres, así como expendio de panaderías, tortillerías de máquina y a mano. La cabecera municipal cuenta con dos tianguis de comerciantes en su mayoría locales.

## **6.20 OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN**

Es visible como en los últimos años, es mayor el número de profesionistas y de jóvenes que se encuentran estudiando una carrera profesional o técnica; las oportunidades en cuanto a educación superior han mejorado. Sin embargo, existe una gran parte de la población que no cuenta con un empleo fijo o se encuentra subempleada; todo esto provoca la necesidad de emigrar a las ciudades y/o al extranjero.

Por ello, nuestro gobierno realizará un gran esfuerzo para reforzar el empleo local y proporcionar una fuente de ingreso a las personas de más bajos recursos.

De acuerdo a la publicación del COESPO, respecto al nivel salarial, el 71.9% de la población ocupada ganó hasta 2 salarios mínimos y el porcentaje restante tuvo ingresos mayores a 2 salarios mínimos.

## **6.21 DEPORTES**

Xiutetelco cuenta con canchas deportivas con acceso libre al público, 27 comunidades tienen canchas deportivas, existen 2 ligas municipales de fútbol y 25 equipos de fútbol y 10 canchas de basquetbol.

## **6.22 Vivienda**

Los habitantes del municipio de Xiutetelco se alojan en 4,476 viviendas habitadas. Los materiales y estilos constructivos son diversos, algunas casa conservan paredes de piedra y pisos de loza o concreto; conforme a la modernidad la introducción de tabique, ladrillo, block han ampliado variedades arquitectónicas.

## **6.22 REZAGO SOCIAL, MARGINACIÓN Y POBREZA**

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 60.11% a 17.9% (42.21 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 55.57% en 2010 a 15% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por material de pisos en la vivienda, que pasó de 21.32% a 5%, lo que implica una disminución de 16.32 puntos porcentuales.

## **6.23 MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

La carretera federal número 129 transversa el municipio de oeste a este y se encuentra presente a lo largo de la cabecera comunicándola con el estado de Veracruz y con los municipios de Teziutlán, Chignautla, Atempán, Tételes de Ávila Castillo, Hueyapan, Tlatlauquitepec, Zaragoza. Los poblados del municipio están comunicados entre sí y con la cabecera por medio de caminos secundarios y de terracería.

## **7. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **7.1 OBJETIVOS GENERALES**

- 1.- Mayor Participación Ciudadana.
- 2.- Una Mejora del Servicio Público.
- 3.- Acciones de Gobierno En Mejora de la Imagen Urbana de Nuestro Municipio.

### **7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Planteamiento y solución de su problemática específica.
- Cultura ecológica hacia la conservación y protección del medio ambiente.
- Programas de prevención del delito.
- Actividades deportivas y recreativas en forma cotidiana.
- Cursos de capacitación para el trabajo.
- Actividades culturales y cívicas de integración social.
- Construir un gobierno incluyente y transparente.
- Atención Respetuosa y profesional por parte del personal del Ayuntamiento.
- Incorporación de tecnologías para simplificar y agilizar trámites y documentación.
- Servicio eficiente de limpia pública.
- Reordenamiento vial del Municipio.
- Remodelación y Conservación del Patrimonio Histórico y Arqueológico.

### **8. ESTRATEGIAS GENERALES**

Las Estrategias son las herramientas de las cuales se valdrá este Gobierno para llevar a cabo los ejes que se han planteado y que más adelante se desarrollarán ampliamente en el presente Plan de Desarrollo Municipal, de esta manera se pretende ser un gobierno no solo eficiente, sino también eficaz.

Las estrategias surgen de la necesidad que tiene todo Gobierno de conjuntarse con la sociedad y acercarse a las dependencias e instancias competentes a través de las cuales se pueden gestionar mayores recursos y programas de apoyo que se canalicen a la sociedad de Xiutetelco, así mismo son resultado del conocimiento que esta administración tiene acerca de que la realidad social está en constante cambio y que por ende es necesario que el gobierno esté actualizado, capacitado y en constante auto evaluación.

## **1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Esta administración está plenamente convencida de que sociedad y gobierno forman un todo y que ambas partes son interdependientes; por ello, sabemos que el desarrollo de nuestro municipio está en función de la conjunción de las partes integrantes de nuestra sociedad: profesionistas, comerciantes, artesanos, jóvenes, amas de casa, niños, adultos en plenitud.

Lo que el gobierno pretende lograr es que la ciudadanía complemente el trabajo de los servidores públicos a través de la formación de comités ciudadanos en diversas actividades que van desde la inspección de las obras hasta la incidencia directa en las políticas públicas.

## **2.- MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN**

Para aminorar la burocracia y dar una atención más eficiente y oportuna a la ciudadanía es imperante modernizar la administración municipal valiéndonos de las herramientas que nos ofrece la tecnología, en concreto, programas computacionales que nos permitan agilizar los trámites cuya realización compete a la Presidencia Municipal. Además, se pretende que todos los servidores públicos se encuentren en constante capacitación para garantizarle al ciudadano un servicio de calidad, con conocimiento de la administración pública.

## **3.-DESCENTRALIZACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES**

Los programas Municipales de beneficio social se llevarán a cabo en las diversas comunidades del Municipio que así lo requieran y/o lo soliciten con el fin de alcanzar un desarrollo equitativo e integral. De esta manera la aplicación de programas

destinados al deporte, cultura, recreación y fomento económico permitirán una mayor cobertura del desarrollo.

#### **4.-GESTION DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS EN EL MUNICIPIO**

Los recursos que recibe el Municipio resultan insuficientes para atender cabalmente las demandas ciudadanas; por lo tanto, se pretende buscar apoyos en el sector público y privado.

El H. Ayuntamiento se caracterizará por ser un incansable gestor que buscará constantes beneficios de las distintas dependencias estatales, federales y de asociaciones civiles con el principal objetivo de dar respuesta a las demandas de la sociedad.

#### **5.- CONTROL Y EVALUACION SISTEMÁTICA DE PROGRAMAS**

El presente Plan de Desarrollo Municipal no puede ser solamente un documento oficial, sino una guía para encausar el crecimiento municipal, a través, de la aplicación de programas, mismos que serán evaluados y corregidos de acuerdo a las observaciones que resulten del constante cambio social. La evaluación girará en torno a dos vertientes; una cualitativa y otra cuantitativa. Además de la realización de encuestas de opinión ciudadana para detectar deficiencias en la Administración Municipal.

## **9. EJES RECTORES**

### **9.1 EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA**

#### **GOBIERNO CON ACATO A LA LEY DIAGNÓSTICO**

Dadas ciertas situaciones en las que el Estado de Derecho en nuestro Municipio se ha visto trastocado, se requiere de un Ayuntamiento con plena capacidad de gobierno; para lo cual, es necesario acudir al marco jurídico vigente, de esta manera se busca que el Ayuntamiento cuente con los recursos jurídicos que permitan agilizar en la mayor medida posible a nuestra Administración.

#### **VISIÓN**

Se contará con un bando de Policía y Buen Gobierno apegado a la realidad y se garantizará su cumplimiento.

#### **OBJETIVOS**

- Procurar un comportamiento de apego al Estado de Derecho de los miembros del Ayuntamiento.
- Ampliar y el Bando de Policía y Buen Gobierno.

#### **ESTRATEGIAS**

- Solicitar constantes capacitaciones para que los servidores públicos mejoren el manejo individual del marco jurídico del Ayuntamiento (esencialmente la Ley Orgánica Municipal)
- Analizar y modificar el Bando de Policía y Buen Gobierno de tal manera que éste comprenda el contexto social actual.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Garantizar la aplicación y el respeto al Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Crear las medidas coercitivas necesarias dentro de las facultades del Gobierno Municipal para garantizar la aplicación de las normas establecidas en el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como la ley orgánica Municipal.
- Revisar el reglamento de venta y giros comerciales para adecuarlo a la forma que sea más conveniente para el municipio

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

### **DIAGNÓSTICO**

El artículo 21 de nuestra constitución dicta que: La seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de proveer las acciones necesarias para dar seguridad al ciudadano y a su familia, así como garantizar el orden y la paz pública.

Por su parte, el artículo tercero de la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública nos dice que, [...] Conforme al artículo 21 constitucional y para los efectos de esta ley, la seguridad pública es la función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

De esta manera y en base a lo establecido a nuestra carta magna, nuestro gobierno acepta la responsabilidad de procurar la libertad, así como también, la seguridad física y patrimonial de los ciudadanos para que en nuestro municipio impere un ambiente de tranquilidad.

### **VISIÓN**

El municipio de Xiutetelco contará con un cuerpo de policía preparado que garantice la seguridad de la población, siempre con respeto a los derechos humanos y garantías individuales.

### **OBJETIVOS**

- Contar con un cuerpo de policía eficiente y eficaz.
- Fomentar la cultura de prevención del delito.
- Fomentar la cultura de denuncia ciudadana.
- Mejorar la imagen del cuerpo policiaco.

## **ESTRATEGIAS**

- Capacitar de manera constante a los elementos que integran el cuerpo de policía.
- Realizar una campaña de concientización acerca de la prevención de delitos.
- Enfatizar en la población del trabajo entre el binomio Sociedad y Gobierno haciendo de esto un Xiutetelco más seguro.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Solicitar de manera periódica ante el órgano estatal correspondiente capacitaciones para el cuerpo policiaco que tengan que ver con el manejo de armamento, así como adiestramiento físico complementado con una capacitación constante en el manejo de algunas leyes elementales.
- Realizar brigadas de divulgación acerca de la importancia de la prevención de delitos potenciales en escuelas, comités, beneficiarios de programas sociales y la población en general.
- Establecer una línea telefónica de denuncia anónima ciudadana, haciendo a los ciudadanos vigilantes de su propia seguridad.
- Dotar de unidades y equipo necesario al cuerpo policiaco.

## **PROTECCIÓN CIVIL**

### **DIAGNÓSTICO**

En rasgos generales podemos concretar que la protección civil es la gestión de los servicios de emergencias de un país, extendida a todos los niveles, e involucrando a todas las partes.

Sin embargo, se entiende como protección civil en el sentido estricto a los cuerpos específicos encargados de proteger a los ciudadanos de un país ante catástrofes de cualquier tipo, sean de proveniencia humana o natural.

Los organismos que regulan la protección civil suelen definir una forma de participación ciudadana a un grupo de personas preparadas para actuar ante catástrofes, en apoyo a los servicios de emergencias y que sirvan como líderes en la organización de la ayuda ciudadana.

Nuestro municipio, al igual que toda la región se ha visto desprotegido ante las contingencias ambientales que nos azotan de manera cada vez más impredecible y devastadora, por lo que es imperante que el concepto de protección civil adquiera un nuevo carácter de relevancia.

Es por lo que el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 tomará como directriz la prevención, la seguridad y la intervención de la participación ciudadana de tal forma que, la población se encuentre preparada ante posibles amenazas o alertas de fenómenos que comprometan la integridad civil.

### **VISIÓN**

El municipio de Xiutetelco, tomando como punto de partida la prevención, estará preparado para contingencias ambientales y no ambientales.

### **OBJETIVOS**

- Conformar el cuerpo municipal de protección civil que esté integrado tanto por trabajadores del ayuntamiento, así como por un equipo de voluntarios quienes estarán capacitados para actuar en todo momento en la intervención oportuna.

## **ESTRATEGIAS**

- Solicitar capacitaciones constantes ante cuerpos profesionales y/o especializados de protección civil.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **• PREVENCIÓN**

- Colaborar en los estudios de riesgos de la localidad preferentemente orientados a edificios, casas habitación, lugares de convivencia, espacios públicos, barrancas, caminos.
- Colaboración y apoyo en la confección y divulgación de los planes de autoprotección de dichos centros.
- Colaboración en la elaboración y mantenimiento de los planes territoriales municipales y planes de actuación municipal frente a riesgos específicos.
- Confección y realización de campañas de información y prevención sobre los distintos riesgos, cumpliendo con las directrices dadas por el Ayuntamiento.
- Participación en dispositivos operativos de carácter preventivo (en grandes concentraciones humanas, vigilancia forestal), siempre coordinados por el servicio competente que corresponda.

### **• INTERVENCIÓN**

- Apoyo a los servicios operativos de emergencia a requerimiento de estos.
- Colaborar en la atención a afectados en emergencias (evacuación, albergue, abastecimiento [...]), siempre coordinados por el servicio que corresponda.

## **VIALIDAD**

Sabemos que para garantizar el crecimiento de nuestro municipio es necesario contar con calles y vías públicas que estén diseñadas de tal manera que la circulación de los usuarios sea de manera ágil y segura.

Nuestro gobierno está consciente que en los siguientes años tiene la oportunidad de contribuir al desarrollo municipal; por lo que la planeación de nuestras vialidad es de suma importancia.

## **VISIÓN**

Xiutetelco contará con vías de comunicación ágil y segura tanto para los conductores como para los peatones.

## **OBJETIVOS**

- Las calles del municipio de Xiutetelco contaran con un diseño vial que garantice la agilidad del tráfico y la seguridad de conductores y peatones.

## **ESTRATEGIA**

- Municipalizar la vialidad

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Se realizarán las gestiones necesarias ante la Dirección de Seguridad Vial del Estado de Puebla para lograr la municipalización de vialidad.
- Se acondicionará una oficina que cuente con el equipo necesario para desarrollar el trabajo de vialidad.
- Se contará con al menos dos oficiales de vialidad.

## **9.2 EJE 2. GOBIERNO DE NUEVA CREACIÓN**

### **HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

#### **DIAGNÓSTICO**

Una de las principales demandas de la población que pudimos detectar de manera generalizada durante el periodo de campaña consiste en la acción imperante de manejar con honestidad y transparencia los recursos públicos. Esta demanda no es casualidad, sino producto de un historial de administraciones poco transparentes que han defraudado la confianza de nuestra población y han creado tensión social marcado en la ingobernabilidad de nuestro municipio.

Con el fin de redireccionar todos los aspectos antes mencionados y conscientes del proceso evolutivo en materia de rendición de cuentas, nuestro gobierno se ha fijado la meta de transparentar en la mayor medida posible todos los aspectos referentes a la administración pública.

#### **VISIÓN**

La rendición de cuentas transparente será una característica de la administración 2018 -2021, ante la población y el órgano de fiscalización superior del estado

#### **OBJETIVOS**

- Transparentar el manejo de los recursos públicos.
- Informar constantemente sobre los avances en cuanto a las acciones de gobierno.
- Hacer más eficiente y eficaz los procesos administrativos del H. Ayuntamiento tanto para la ciudadanía, así como con las instancias competentes que efectúen trámites propios de la administración.

#### **ESTRATEGIAS**

- Promover una actitud responsable y honesta entre los servidores públicos.
- Crear una gaceta informativa que mantenga al tanto a los ciudadanos sobre las acciones de gobierno.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Declarar conforme al tiempo establecido los requerimientos por las auditorías del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.
- Administrar los recursos públicos a través del manejo transparente de los mismos.
- Publicar una gaceta trimestral que deberá contener las acciones y avances del gobierno en cuanto a las metas fijadas en el presente documento; incentivando así la responsabilidad y honestidad entre los servidores públicos del H. Ayuntamiento.

## **GOBIERNO QUE BRINDE ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICAZ**

### **DIAGNÓSTICO**

Durante el tiempo de campaña electoral nuestro equipo de trabajo logró percatar de una de las demandas unísonas en toda la población; la deficiente atención de las antiguas administraciones para con el ciudadano.

Por lo anterior, nuestra administración consciente de la responsabilidad que adquirimos como servidores públicos brindaremos nuestra atención y trabajo en beneficio de los ciudadanos.

Este gobierno municipal tiene dentro de sus principales consignas ser un referente de atención que se brinde a la ciudadanía con un trato digno caracterizado por la eficacia pues cada uno de los integrantes de la nuestra administración estará capacitado para dar soluciones que satisfagan a los pobladores de Xiutetelco.

### **VISIÓN**

La calidez en el trato y la eficacia en el servicio, se procurarán en todo momento por parte de todos los miembros del H. Ayuntamiento.

### **OBJETIVOS**

- Brindar un trato amable, atento y oportuno a todos los usuarios de la administración municipal.
- Solucionar en la mayor medida posible todas las solicitudes, peticiones y trámites que realice la población.
- Contar con el conocimiento pertinente en cada una de las áreas del Ayuntamiento para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos.

## **ESTRATEGIAS**

- Capacitar a los miembros de ayuntamiento para los fines que los objetivos especifican.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Solicitar al órgano estatal correspondiente capacitaciones periódicas orientadas en el manejo de capital humano de acuerdo con el marco jurídico que rige el municipio.
- Colocar un buzón para recoger quejas y sugerencias para mejorar el servicio administrativo.
- Realizar de manera periódica evaluaciones con respecto a los avances logrados y aquellos aspectos que falten por mejorar.

## **GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO**

### **DIAGNÓSTICO**

Los derechos humanos son de acuerdo con la filosofía jurídica internacional, aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el mero hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Habitualmente se definen como inherentes a cada persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles, e irrenunciables.

Por definición, el concepto de derechos humanos es universal e igualitario, e incompatible con los sistemas basados en la superioridad de una casta, raza, pueblo, grupo o clase social determinados.

El 10 de diciembre de 1948, La Asamblea General De Las Naciones Unidas aprobó y proclamó La Declaración Universal de Derechos Humanos; tras este acto histórico la Asamblea pidió a todos los países miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera distribuido. [...] sin distinción fundada en la condición fundada en la condición política de los países o de los territorios.

Por su parte nuestra constitución nos otorga medios para defender los derechos fundamentales que le corresponde a todo ser humano: derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la propiedad, a la seguridad jurídica.

Nuestra administración tiene la obligación de hacer que todas estas garantías se cumplan tomando como punto de partida la difusión de Los Derechos Humanos y de Las Garantías Individuales.

## **VISIÓN**

En Xiutetelco se garantizará y difundirá el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

## **OBJETIVOS**

- Lograr que la conozca Los Derechos Humanos.
- Reducir el índice de violaciones a las garantías individuales.
- El trato que reciban los ciudadanos de Xiutetelco será un trato apegado a los derechos humanos.

## **ESTRATEGIAS**

- Capacitar a todos los miembros del H. Ayuntamiento en materia de Derechos humanos.
- Realizar campañas de difusión de Los Derecho Humanos y Garantías Individuales entre las diferentes instituciones educativas, comités y población en general.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Solicitar de manera constante, ante el órgano estatal correspondiente, capacitaciones en materia de Derechos Humanos para todos los miembros de H. Ayuntamiento.
- Organizar conferencias y círculos de divulgación en las escuelas del municipio, comités, grupos de personas y población es general.
- Respetar las observaciones de las auditorias de la Comisión de Derechos humanos para tomar las medidas correspondientes
- Crear una línea telefónica que atienda entre otras quejas, denuncias de violaciones a Los Derechos Humanos y Garantías Individuales.

## **PARTICIPACIÓN SOCIAL**

La participación social constituye una valiosa herramienta en la búsqueda de la consecución de objetivos pues representa el único medio para alcanzar esto.

La compleja vida social actual y la transición democrática exigen a los gobiernos de los tres niveles aumentar la participación ciudadana para lograr un gobierno incluyente que se enfoque cada vez más a los valores democráticos y de esta manera facilitar el trabajo que nos lleve al progreso; al mismo tiempo, a través de la participación ciudadana, evitar abusos de poder.

### **VISIÓN**

El gobierno municipal fomentará en todo momento la participación ciudadana de manera democrática.

### **OBJETIVOS**

- Crear un vínculo entre sociedad y gobierno.
- Tomar en cuenta la opinión ciudadana en la toma de decisiones.
- Realizar las elecciones de inspectores y representantes comunitarios de manera democrática.

### **ESTRATEGIAS**

- Formar comités ciudadanos designados con responsabilidades y obligaciones de una constante comunicación con el gobierno.
- Realizar consultas ciudadanas.
- Convocar a la ciudadanía, durante los tiempos correspondientes, para elegir a sus respectivos inspectores y representantes comunitarios.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Formar comités ciudadanos que supervisen los trabajos de obra pública.
- Realizar consultas ciudadanas antes de tomar decisiones en las que se trate del interés general.
- Realizar la elección de inspectores y representantes comunitarios a través de votación directa.
- Fomentar la participación de la ciudadanía y principalmente de los jóvenes en actividades que beneficien a nuestro municipio.

### **9.3 EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO LOCAL**

#### **DIAGNÓSTICO**

Es visible como en los últimos años, es mayor el número de profesionistas y de jóvenes que se encuentran estudiando una carrera profesional o una carrera técnica; las oportunidades en cuanto a educación superior han mejorado.

Sin embargo, existe una gran parte de la población que no cuenta con un empleo fijo o se encuentra subempleada aunado a la constante necesidad de emigrar a las ciudades y/o al extranjero.

Por ello, nuestro gobierno realizará un gran esfuerzo para reforzar el empleo local y proporcionar una fuente de ingreso a las personas de más bajos recursos.

#### **OBJETIVOS**

- Generación de autoempleo.
- Reordenamiento del comercio ambulante.
- Actualización del reglamento de establecimientos y giros comerciales.
- Promover la inversión privada.

#### **ESTRATEGIAS**

- Recurrir a los programas de gobierno que permitan alcanzar los objetivos planteados
- Atraer inversión privada.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Formar grupos de personas para solicitar proyectos productivos.
- Dar seguimiento a todo el proceso de ser beneficiario de un proyecto productivo.
- Formar grupos de personas para solicitar capacitaciones y apoyo al Sistema Nacional de Empleo.
- Se gestionarán recursos para la construcción de un mercado municipal que permitirá reubicar al comercio ambulante y a la vez despejar las calles del municipio.
- Se buscarán los recursos para la construcción y equipamiento de un rastro municipal que garantice la higiene en el sacrificio de animales para consumo humano.
- Se revisará el reglamento de establecimientos y giros comerciales para adecuarlo a la realidad del municipio.

## **FORTALECIMIENTO AL PATRIMONIO CULTURAL Y EL TURISMO**

### **DIAGNÓSTICO**

El H. Ayuntamiento 2018-2021 está convencido del patrimonio histórico y cultural palpable en las diversas prácticas culturales e identitarias y en sus vestigios edificados producto de la cosmovisión, nuestro gobierno, entiende a estos fenómenos como una atracción turística que generaría un importante medio de derrama económica activando el empleo local, la inversión privada y el fortalecimiento a las prácticas.

Como principales atractivos versan las prácticas sociales como las fiestas, la música y las mayordomías en las cuales se puede ser participe durante todo el año; el patrimonio edificado como la Capilla de Indios de construida en siglo XVI o las pirámides totonacas del sitio arqueológico complementando el contexto natural con los diversos montes, bosques y praderas.

### **VISIÓN**

Fortaleceremos la Dirección de Cultura y Turismo en sus diversos proyectos y agendas culturales los cuales tienen como principal objetivo ser inclusivos; con esto, impulsaremos los medios digitales como alternativa para la promoción del patrimonio de Xiutetelco.

### **OBJETIVOS**

- Preservar la cultura en sus diversas manifestaciones.
- Contribuyendo a la articulación de esfuerzo del gobierno municipal, estatal y federal a favor del desarrollo y fortalecimiento de la cultura y el turismo.
- Promover la participación organizada de los ciudadanos con el fin de preservar, rescatar y salvaguardar su patrimonio cultural.
- Difundir las diversas formas y manifestaciones culturales de los habitantes, apoyado y fortaleciendo su desarrollo, el patrimonio, valores, hábitos y prácticas de interés que formen parte de la identidad de los habitantes.

### **ESTRATEGIAS**

Gestionar recursos en las dependencias federales y estatales correspondientes.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Difusión de la cultura.

- Investigación, documentación, preservación y difusión de las expresiones culturales e identitarias de Xiutetelco.
- Promoción y difusión de los grupos populares (danzas, talleres artesanales, colectivos, Asociaciones civiles).
- Fortalecimiento a la infraestructura cultural.
- Fomento a la preservación de la cultura desde la infancia mediante eventos que incluyan la participación de instituciones de educación preescolar y escolar.
- Reconocimiento a las culturas juveniles.
- Atención a públicos específicos.
- Rescate del Patrimonio Arqueológico.

## **APOYO AL CAMPO**

### **DIAGNÓSTICO**

Las actividades agrícolas y ganaderas son de mayor demanda de obra pública en el medio rural; debido a que representa una actividad económica importante, pues son actividades rentables “por tradición”, es decir, contienen conocimientos que continúan desarrollándose de forma transgeneracional.

En cuanto a la actividad agrícola, predomina la explotación de traspatio, en orden de importancia tenemos: cría y engorda de cerdos, vacas lecheras, ovinos y la cría y engorda de aves de corral. En la actividad agrícola predomina el cultivo de maíz criollo asociado con frijol de guía, en menor proporción también se siembra haba, avena y forraje en el ciclo otoño-invierno.

### **VISIÓN**

Fomentaremos programas de apoyo al campo, de tal manera que, todos los campesinos y productores puedan generar su propia seguridad alimentaria e impulsarla mediante la mercantilización de sus productos.

### **OBJETIVOS**

- Hacer rentable la actividad agrícola, mismo que puede ser: autoconsumo o para la comercialización.
- Mejorar el nivel de vida de la población rural.
- Desarrollar una agricultura sustentable y sostenible.

- Dar valor agregado a la materia prima. • Generar fuentes de empleo y disminuir la migración.

### **ESTRATEGIAS**

- Gestionar los recursos disponibles para el campo instituciones como: SDR SOT, SADER y BIENESTA.
- Capacitación permanente y asistencia técnica a los productores.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Impulsar el mejoramiento genético del ganado porcino, bovino y ovino.
- Promover la tecnificación de traspatio.
- Capacitar a productores agrícolas y ganaderos.
- Fomentar el cultivo de hortalizas en traspatio a cielo abierto y protegido (invernadero) • Fomentar la organización entre productores y ganaderos.
- Regularización zoosanitaria el ganado para el consumo humano.
- Campañas de tecnificación en abonos orgánicos.

## **FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

### **FINANZAS MUNICIPALES**

#### **DIAGNÓSTICO:**

Las finanzas del Municipio son vulnerables por la insuficiente recaudación del impuesto predial y del pago de servicios, así como por las fórmulas de distribución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

Los principales rubros de ingresos, sin considerar las aportaciones federales o estatales a obras de cofinanciamiento estimados para el 2018 son los siguientes:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Participaciones
- Fondo para la inversión publica

Aproximadamente el 90% de los ingresos del municipio provienen de los rubros de Participaciones y de los Fondos de Infraestructura Social Municipal y de Fortalecimiento Municipal.

De tal manera que ni el número de habitantes, ni el índice de marginación favorecen los ingresos del municipio. Por lo que corresponde a la recaudación por derechos de agua, se tiene el siguiente comportamiento:

El Gobierno buscará realizar convenios de innovación y actualización con el Instituto del Catastro del Estado de Puebla, con el propósito de tomar las medidas pertinentes para aumentar la recaudación.

### **VISIÓN**

Se efficientizarán los recursos públicos de tal manera que sean utilizados en su grado óptimo.

### **OBJETIVO**

- Establecer bases sólidas y pertinentes para el Financiamiento del desarrollo Municipal.

### **ESTRATEGIAS**

- Elaboración de un estudio técnico que determine las posibilidades de aumento de los ingresos propios.
- Promoción de acuerdos con los Gobiernos del Estado y Federal para un mayor número de obras y programas de cofinanciamiento.
- Determinación de las medidas para reducir el gasto corriente y los costos en la construcción de obras.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Formular una cartera de proyectos, suficiente para que el municipio reciba más recursos de los programas de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Fondo de Infraestructura Social Estatal y de otras dependencias como CAPFCE, CNA, CFE, entre las más relevantes.
- Reducir los gastos de operación para aumentar los gastos de inversión.
- Fortalecer el Sistema de Recaudación del Impuesto Predial a partir de la modernización de los procedimientos de recaudación.
- Aumentar la capacidad de recaudación de Agua Potable

- Promover ante los Gobiernos Federal y del Estado las obras y programas que se realicen en el municipio de Xiutetelco.
- Administrar los recursos por el Ayuntamiento, con el propósito de asegurar acciones de menor costo y mayor calidad.

#### **9.4. EJE 4: SEGURIDAD SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

##### **EDUCACIÓN**

Es conocimiento de los visionarios y verdaderos estadistas que la educación, es el único camino seguro para lograr el desarrollo de los pueblos.

El gobierno de Xiutetelco 2018-2021, para contribuir al desarrollo de nuestro estado y de nuestra nación en materia educativa no tiene más que la intención de apegarse al artículo 3º de nuestra ley fundamental: todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado -federación, estados, distrito federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria.

La educación preescolar, primaria y la secundaria informan la educación básica obligatoria. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 12 de noviembre del 2002).

La educación que se imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el nacionalismo a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 05 de marzo de 1993).

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, la educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa; (reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 05 de marzo de 1993).

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 05 de marzo de 1993) A partir del artículo tercero nuestro gobierno hará todo lo inmediato a sus facultades y posibilidades para fortalecer la educación en la totalidad del territorio del municipio de Xiutetelco.

##### **VISIÓN**

Se brindarán las condiciones necesarias, que estén dentro de las posibilidades del Ayuntamiento, para garantizar el desarrollo integral de los alumnos.

## **OBJETIVOS**

- Se mejorarán las condiciones de infraestructura material en todas las escuelas del municipio.
- Se reducirá el porcentaje de analfabetismo en nuestro municipio.
- Se destinarán apoyos necesarios para garantizar el desarrollo integral del alumno.
- Se atenderán todas las obras de infraestructura y obre solicitadas por las instituciones educativas.

## **ESTRATEGIAS**

- Destinar una cantidad considerable del presupuesto municipal para alcanzar los objetivos planteados.
- Recurrir a los programas tanto federales como estatales para gestionar apoyos en materia de educación.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Se colocará una techumbre en las escuelas que aún no cuentan con ella para contrarrestar los efectos que el clima ejerce sobre los alumnos.
- Se construirán sanitarios en todas las escuelas que no cuenten con este tipo de instalaciones; así mismo se mejorarán aquellos sanitarios que se encuentren deteriorados.
- En conjunto con BIENESTAR se creará el programa municipal de alfabetización para adultos.
- Se realizará la compra del camión de pasajeros para usos generales de las escuelas del municipio.
- Se apoyará a las escuelas del municipio en la organización de eventos que contribuyan al desarrollo integral del alumno tales como: competencias deportivas, concursos artísticos, concursos de juegos tradicionales y concursos de escoltas e Himno Nacional.

## **METAS**

- Se ampliará en un 40% la cobertura de techumbres en las escuelas.
- Se reducirá en un 60% el porcentaje de analfabetas en el municipio.

## **SALUD**

La salud en el municipio de Xiutetelco es uno de los principales problemas de orden público, problemas como la tasa de mortandad infantil, la desnutrición, la mala alimentación propician a que Xiutetelco tenga un índice medio alto de desarrollo humano.

## **VISIÓN**

El punto de partida en materia de salud será la prevención, sin dejar a un lado la promoción del auto cuidado.

## **OBJETIVOS**

- Realizar campañas de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.
- Fomentar el auto cuidado de la salud en toda la población. • Fomentar la planificación familiar.
- Realizar una campaña en contra del alcoholismo, tabaquismo y el uso de drogas.
- Mejorar el acondicionamiento de las casas de salud.
- Modernizar el servicio de limpia municipal.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Se realizarán campañas de prevención de enfermedades respiratoria.
  - Se llevarán a cabo campañas de vacunación, se dará una mayor difusión a las semanas de salud.
- El fomento del auto cuidado de la salud se verá reflejado en acciones que promuevan la salud bucal, el mejoramiento en la calidad de la alimentación, el cuidado durante y después del embarazo y el aumento en la práctica del deporte.
- Se promoverá el uso responsable de preservativos y la planificación familiar en la población en general.
- Se fomentará en toda la población la prevención del alcoholismo, tabaquismo y el uso de cualquier droga, así mismo se abrirán de talleres donde se aprenda un oficio para tratar de reinsertar a la sociedad a las personas que sufren de alguna adicción.
- Se realizarán gestiones correspondientes para que las casas de salud cuenten con espacios y el medicamento necesarios para atender a la población.

- Se mejorará el servicio de limpia en cuanto a la recolección y traslado final de residuos; así mismo se concientizará a la población acerca del manejo adecuado de los desechos sólidos.

### **METAS**

- Se reducirá en un 50% la tasa de mortalidad infantil durante el periodo 2018 – 2021.
- Se reducirá en un 45% el número de personas adictas a alguna droga durante el periodo 2018-2021.
- El servicio de limpia municipal se modernizará al 100% durante el año 2019.

## **VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS Y OBRA PÚBLICA**

### **DIAGNÓSTICO**

La vivienda es primeramente un derecho de nuestra población además de ser un medio de suma importancia para el bienestar de las familias, ya que esta otorga de las condiciones necesarias para una vida plena, cómoda y que proteja los intereses de la población, garantizando así una vida digna.

Atendiendo al párrafo 5 del Art. 4 de nuestra Ley Fundamental que dicta “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa, la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”, el Gobierno Municipal retoma este compromiso con el objetivo de garantizar el apoyo y las condiciones necesarias.

Sin embargo, una gran cantidad de familias en nuestro Municipio que cuentan con viviendas en piso de tierra, situación que afecta el bienestar de sus ocupantes, debido a las condiciones antihigiénicas que esto conlleva.

La sobre población de los terrenos y propiedades han provocado una desorganización en los asentamientos que incluso pueden ser de peligro para la población debido a la topografía del terreno. Además, esto limita la calidad de los servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación, etc.

Otra situación de suma importancia de dotar del servicio de calles pavimentadas en las poblaciones y comunidades que lo requieran; existen localidades, así como en

la cabecera Municipal que ya cuentan con manchas urbanas en crecimiento, entendiéndolo como un centro poblacional con escuelas, clínicas, iglesias e infraestructura de servicios, pero aún con sus limitantes el territorio está comunicado entre sus comunidades pues contienen caminos de terracería.

Ante esto nuestro Gobierno Municipal no escatimará recursos para la construcción de pavimentos con concreto hidráulico y asfáltico de calidad que como vías de comunicación formen parte de las acciones que tienen por objetivo dignificar la vida de los ciudadanos, además de que esto redundará en la derrama económica que los comerciantes, trabajadores y empresarios, disminuyendo los costos de traslado.

### **VISIÓN**

Se trabajará de manera incesante en los servicios generales que impacten en la calidad de vida de la población, con principal enfoque en las zonas de mayor índice de necesidades generales u obra pública.

### **VIVIENDA**

#### **OBJETIVO**

Dignificar la vivienda

#### **ESTRATEGIAS**

- Gestionar programas de vivienda a favor de las comunidades marginadas.
- Fomentar la regularización de la tenencia de la tierra; permisos de construcción.
- Prevenir el uso ilegal de suelo.

#### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Se realizará un estudio para detectar familias con ingresos bajos y consideradas en pobreza extrema para dirigirlos a los programas relacionados con la dignificación de los hogares.
- Ejecutar programas de construcción y mejoramiento de vivienda para la población más necesitada, desplazando el uso de materiales precarios dignificando las vidas de las familias.
- Se creará una comisión encargada de administrar los permisos de construcción además de regularizar la tenencia de la tierra, con el fin de racionalizar ordenadamente el uso del suelo.

## **SERVICIOS BÁSICOS Y OBRA PÚBLICA**

### **OBJETIVO**

- Ampliar la cobertura de servicios públicos a través de obras de calidad

### **ESTRATEGIA**

- Aumento de Cobertura en redes de Alcantarillado y Agua Potable, así como abastecimiento en la demanda de vital líquido.
- Aumento en la cobertura de pavimentos hidráulicos y asfálticos en zonas mayormente pobladas.
- Rehabilitar y mantener en buen estado las vías de comunicación importantes del Municipio (Caminos y Puentes).
- Fomentar la Tecnificación en el tratado de Aguas residuales en zonas que topográficamente no se pueden conectar a las redes existentes.
  - Ampliar la cobertura en redes de electrificación.
  - Buscar la tecnificación del tratado de aguas residuales en zonas topográficamente existentes.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- Crear un programa de mantenimiento a la red de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento existente.
- Ampliar la infraestructura de líneas de conducción de agua potable, alcantarillado, electrificación y pavimentación brindando mayor cobertura de servicios.
- Crear obras hidráulicas que garanticen el abasto de agua potable en las zonas del Municipio que así lo requieren.
- Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para resolver el problema de las descargas en los ríos.
- Fomentar la cultura de ahorro y uso responsable de agua y de energía eléctrica.
- Impulsar el incremento de la infraestructura eléctrica.
- Gestionar recursos a través de programas estatales y federales, así como de apoyo a pueblos indígenas en algunas comunidades de nuestro Municipio con el fin de ampliar el techo financiero para obra pública.

- Redistribuir los recursos municipales para canalizar lo necesario a obra de infraestructura de servicios básicos.
- Fomentar el uso y crear las condiciones para instalar sistemas de Biodigestores cuyo objetivo es el tratado por vivienda de las aguas residuales

### **METAS**

- Ampliar en un 50 % la cobertura de la red de Alcantarillado Sanitario, durante los tres años de Gobierno.
- Ampliar la red de Agua potable en un 60 por ciento, así como obras de infraestructura hidráulica y de mantenimiento que garantice una racionalizada distribución del líquido.
- Garantizar un “Xiutetelco Iluminado” a través de obras de electrificación que brinden cobertura en calles, caminos y puentes al 100 por ciento.
- Contar al 100 % con caminos y puentes rehabilitados que garanticen fácil acceso a las comunidades del Municipio.

### **GRUPOS VULNERABLES**

Se puede definir a la vulnerabilidad como la incapacidad de hombres y mujeres para soportar el impacto de fenómenos naturales, sociales, económicos o culturales debido a sus condiciones físicas, económicas, sociales o de ubicación geográfica.

Durante la última década, la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impiden incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

En Xiutetelco los grupos de personas con mayor grado de vulnerabilidad son los adultos mayores, personas con capacidades diversas y madres solteras.

## VISIÓN

Se darán las condiciones aptas para brindar la protección aquellos grupos sociales de mayor desventaja.

## OBJETIVOS

- Brindar atención adecuada a todas las personas capacidades diversas.
- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de Xiutetelco.
- Fomentar la denuncia de los casos de violencia intrafamiliar.
- Fomentar la equidad de género.
- Apoyar el respeto a la diversidad.

## ESTRATEGIAS

- Ampliar y mejora la calidad de la cobertura de la unidad básica de rehabilitación.
- En caso de que alguna persona discapacitada no pueda ser atendida en el municipio por motivos de infraestructura
- Se brindará el apoyo necesario a las personas que necesiten trasladarse a hospitales o espacios de ayuda.
- Se incluirán a los adultos mayores de 68 años y más en el Programa de Apoyo a Adultos Mayores
- Concientizar a la población vulnerable acerca de la importancia de la denuncia de la violencia intrafamiliar, social, psicológica y de género).
- Dar seguimiento jurídico a los casos de violencia.
- Dar a conocer en escuelas, centros de trabajo y población en general todas las leyes que nuestra constitución dicta en lo relativo a la igualdad, equidad y diversidad de género.

## **DEPORTE**

### **DIAGNÓSTICO**

Se dice que "el deporte es una acción social que se desarrolla en forma lúdica como competición entre dos o más partes contrincantes (o contra la naturaleza) y cuyo resultado viene determinado por la habilidad, la táctica y la estrategia"; independientemente de la polisemia de este concepto sabemos que el deporte no implica una actividad solamente física, sino que requiere de agudeza mental por lo que resulta una actividad complementaria para el desarrollo de los seres humanos. El deporte significa para todo aquel que lo practica el desarrollo de sus capacidades físicas lo que le garantiza contar con salud física, significa el desarrollo de capacidades motoras, desarrollo de agilidad mental, significa un medio para la prevención del uso de drogas y prevención del delito y significa un motivo más para crear lazos familiares y de amistad.

Nuestro municipio se caracteriza por contar con ligas municipales de diferentes disciplinas deportivas que los ayuntamientos han dado a la tarea de apoyar; nuestro trienio no será la excepción y nos daremos a la tarea de apoyar la práctica del deporte fomentando la disciplina en todo el territorio de Xiutetelco.

Sin duda, el mayor rezago de Xiutetelco en materia deportiva es la infraestructura, por ello el deporte será una de las prioridades del H. Ayuntamiento 2018-2021.

Se construirán nuevos espacios deportivos, y se logrará que los habitantes del municipio de Xiutetelco.

### **OBJETIVOS**

- Rehabilitación de los espacios deportivos.
- Construcción de nuevos espacios deportivos y recreativos.
- Impulso a las ligas municipales de deportes.
- Concientización de la importancia de la practica del deporte en la vida diaria

### **ESTRATEGIAS**

- Gestionar ante el órgano estatal correspondiente los apoyos para la rehabilitación y construcción de espacios deportivos.
- Fortalecer el trabajo del Consejo Municipal del Deporte.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar el proyecto de rehabilitación de la unidad deportiva y buscar los recursos para alcanzar dicho objetivo.
- Se construirán espacios deportivos en puntos estratégicos con el fin de apropiar las áreas deportivas como sitios convivencia de personas de comunidades aledañas.
- Se apoyará a las ligas municipales con el subsidio de las instalaciones deportivas.
- Se realizará una campaña constante de fomento a la práctica deportiva.

## 9.5 EJE 5: DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE

Nuestro municipio desafortunadamente se encuentra en una crisis de deforestación, manejo inadecuado y desmedido de los recursos forestales y maderables; viéndose trastocados los mantos acuíferos que abastecen las comunidades del territorio.

Sin embargo, nuestra administración a fin de atender esta situación, salvaguardar los mantos acuíferos y la biodiversidad de Xiutetelco tendrá entre sus principales tareas aumentar el área forestal.

### VISIÓN

Se aumentará el área forestal del municipio para la protección de los mantos acuíferos, flora, fauna y biodiversidad.

### OBJETIVOS

- Incrementar el área forestal.
- Disminuir el porcentaje de tala ilegal.

### ESTRATEGIAS

- Aprovechar los recursos de dependencias como Bienestar para alcanzar el citado fin.
- Organizar a particulares, ejidatarios y comuneros para fomentar la vigilancia y denuncia de la tala y robo de individuos forestales.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Se otorgarán árboles a particulares que deseen reforestar sus árboles sus propiedades.
- Se organizarán brigadas de reforestación y prevención de incendios brigadas entre las diferentes instituciones y voluntariado de la población en general.
- se conformarán brigadas de vigilancia y denuncia de delitos en contra de los individuos forestales.

## **Bibliografía**

García Payón, José. (1950)

“Exploraciones en Xiuhtetelco, Puebla”, en revista *Órgano de la Universidad Veracruzana*. México, edición por UV, volumen II, número 22, octubre, pp. 397 – 426.

García Payón, José. (1950)

“Exploraciones en Xiuhtetelco, Puebla”, en revista *Órgano de la Universidad Veracruzana*. México, edición por UV, volumen II, número 23, noviembre, pp. 447– 470.

Instituto Nacional Para el Federalismo y Desarrollo Municipal INAFED.

Landa, Hilarion. (1946)

*Memorias Jalacingueñas*. México, Segunda Edición.

Lombardo Toledano, Vicente. (1931)

*Geografía de las lenguas de la Sierra de Puebla, con algunas observaciones sobre sus antiguos y sus actuales pobladores*, UNAM, México.

Mora del Carmen, Luis Manuel (2018) *Mestre Coheter Cultura de la Pirotecnia en Puebla*, Tesis de Licenciatura, FFyL, Colegio de Antropología Social, BUAP.

Téllez Girón, Roberto (1963)

*Informe sobre la investigación folclórico musical realizada en los distritos de Teziutlán, Tlatlauquitepec y Zaragoza, Estado de Puebla y Jalacingo Estado de Veracruz en junio y julio de 1938*. INBA -SEP, México.

## **Archivos consultados**

Archivo del Museo Comunitario de Xiuhtetelco

Registro Civil de Xiuhtetelco, Puebla